



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS
POR RESOLUCIÓN 23 DE DICIEMBRE DE 2024, DE LA
SUBSECRETARÍA, PARA ACCESO, POR EL SISTEMA
GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN
EL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

NOTA INFORMATIVA

En relación con la realización el próximo sábado 13 de septiembre de 2025 del ejercicio único correspondiente al proceso selectivo para ingreso en Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, convocado mediante Resolución de la Subsecretaría del 23 de diciembre de 2024 (BOE del 31), se recuerda a los aspirantes lo siguiente:

De conformidad con el punto 4 del artículo décimo de la Orden HFP/688/2017, entre los requisitos que deben cumplir quienes aspiren a ingresar en los Cuerpos y Escalas objeto de las convocatorias, además de los requisitos generales de participación y los que señalen las bases específicas, se encuentra el no pertenecer al mismo Cuerpo o Escala al que se presentan.

Si en cualquier momento del procedimiento el Tribunal tuviera conocimiento de que alguna persona aspirante no cumple éste o cualquiera de los requisitos exigidos en la presente convocatoria, se procederá a la exclusión del aspirante, en los términos establecidos en las bases.

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Antonio José Moyano Martínez

CSV : GEN-1eab-8c63-ee70-b63a-9ffb-9db2-43aa-2e62

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANTONIO JOSE MOYANO MARTINEZ | FECHA : 04/09/2025 17:48 | Sin acción específica

